



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 15 MAY 2024

RESOLUCIÓN N° 0971-024

VISTO:

El viaje a realizar por parte de la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de Aguaray, la Sra. Sandra Fernández D.N.I. N° 16.909.534 L.P. N° 518, a la Ciudad de Salta Capital, el día 17/05/24, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos asistir a una Capacitación denominada "Presentación de Estados Contables y Presupuestarios – Cuenta General del Ejercicio 2.023".-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta Capital.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL

LEY N° 7.936

R E S U E L V E

Art.1º. COMISIONAR a la Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de Aguaray, Sra. Sandra Fernández D.N.I. N° 16.909.534 L.P. N° 518, a realizar un viaje a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente a los días 17 y 18 de mayo del año 2.024, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art.2º. AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por dos (02) días de viatico, correspondiente a los días 17 y 18 de mayo del presente año, más el reconocimiento del pasaje ida y vuelta a dicha ciudad con cargo de rendición luego de las 72 Hs. de haber finalizado con las actividades, más el 100% del Plus Pecuniario Complementario, según Resolución Municipal N° 877 - 2.022 a nombre de la Secretaria de Hacienda, Sra. Sandra Fernández D.N.I. N° 16.909.534 L.P. N° 518.-

Art.3º. La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º. Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º. De forma.-

Nef.-

Sandra E. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray
Comunicación Despacho



10.05.2024
Sarzur Juan José

SECRETARIO DE

GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Coord. Desp. Ej. y Gest. Adm.